

EXTERNO

Índice AI: ASA 36/01/97/s

EXTRA 21/97

Penas de muerte

17 de febrero de 1997

SINGAPUR Lee Teck Yeong, de 28 años, pintor y soldador

Amnistía Internacional teme que Lee Teck Yeong sea ejecutado pronto. Lee Teck Yeong, heroinómano de veintiocho años de edad, fue detenido tras el registro de unos agentes de la Oficina Central de Narcóticos en el piso de su hermana, donde encontraron unos 50 gramos de heroína escondida en un cajón y en cajas de zapatos. Según un artículo que apareció en el periódico *Straits Times*, los agentes habían recibido el «soplo» de un confidente. Según los informes, Lee Teck Yeong negó saber nada de la droga y afirma que pudo haberla escondido allí la persona que le suministra la heroína. Fue condenado a muerte el 25 de octubre de 1996 por tráfico de drogas.

En un reportaje aparecido en el *Straits Times* el 29 de enero de 1997, se dice que Lee Teck Yeong ha decidido no apelar su sentencia. No se sabe si presentará una petición de clemencia al presidente, que tiene la facultad discrecional de conmutar penas de muerte, aunque lo hace en poquísimas ocasiones.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y a no ser objeto de tratos crueles, inhumanos o degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. La pena de muerte es intrínsecamente injusta y arbitraria, no importa lo atroz que sea el delito. Se ha demostrado que se impone con más frecuencia a las personas económicamente más débiles, con menos formación y más desprotegidas. El riesgo de error al aplicarla es inevitable, y sin embargo es un castigo irrevocable.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años se ha registrado un fuerte incremento en el número de ejecuciones en Singapur. Desde 1994 más de 150 personas, muchas de ellas extranjeras, han sido ejecutadas en el diminuto estado-ciudad, cuya población es de sólo tres millones de habitantes. Al parecer, la mayoría de las ejecuciones han sido por tráfico de drogas. Se teme que la cifra real sea bastante más elevada, ya que las autoridades de Singapur no publican estadísticas sobre la pena de muerte. La forma de ejecución es la horca.

La pena de muerte es preceptiva para tráfico de drogas, asesinato, traición y ciertos delitos con arma de fuego. A toda persona mayor de 18 años que se encuentre en posesión de más de 15 gramos de heroína, 30 de morfina o cocaína o 500 de cannabis, se la considera traficante, salvo que pueda probarse lo contrario, y su castigo es la pena capital. A pesar de la draconiana legislación antidroga, la drogadicción sigue siendo un problema en Singapur.

Aunque Amnistía Internacional reconoce la necesidad de combatir la drogadicción, no hay pruebas convincentes de que la pena de muerte disuada a los posibles traficantes con más eficacia que otros castigos. Además, siempre existe el riesgo de que sean ejecutados los toxicómanos y que los que mueven los hilos del tráfico de drogas se libren de la detención y el castigo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

-instando a las autoridades a que conmuten la pena de muerte dictada contra Lee Teck Yeong;

-expresando su oposición incondicional a la pena de muerte como violación de uno de los derechos humanos más fundamentales, el derecho a la vida;

- expresando su profunda preocupación por el elevado número de ejecuciones en Singapur y pidiendo que se conmuten todas las sentencias de muerte pendientes;
- reconociendo la necesidad de combatir el consumo de drogas, pero subrayando que no hay pruebas de que la pena de muerte disuada del delito de una forma más eficaz que otros castigos, y pidiendo a las autoridades que busquen una forma más humana de combatir este delito;
- instando a las autoridades a que publiquen estadísticas sobre el uso de la pena de muerte en Singapur.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Ong Teng Cheong
Office of the President
Istana, Orchard Road
República de Singapur 0922

Telegramas: President Ong Teng Cheong, Singapore

Fax: +65 738 4673

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

The Honourable Goh Chok Tong
Office of the Prime Minister
Istana Annexe, Istana
República de Singapur 0923

Fax: +65 732 4627

Ministro de Justicia

Professor Shanmugham Jayakumar
Ministry of Law
250 North Bridge Road
Raffles City Tower 21-00
República de Singapur 0617

Fax: +65 336 6165

Ministro del Interior

Wong Kan Seng
Phoenix Park
Tanglin Road
República de Singapur 1024

y a los representantes diplomáticos de Singapur acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de marzo de 1997.